

GABRIELA LIZETH MARTINEZ SANTANA

LICENCIADA EN DERECHO



N1-ELIMINADO 7

N2-ELIMINADO 121

N3-ELIMINADO 4

Profesional, organizada y responsable. Mi objetivo es formar parte de un equipo de trabajo en donde pueda poner en práctica mis habilidades y colaborar en el área respectiva, orientando mis esfuerzos no solo para fortalecer mis áreas de aprendizaje profesional, si no también, garantizar la correcta operación de mis actividades para favorecer el trabajo diario.

• EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DICIEMBRE 2024- A LA FECHA

- Redacción y elaboración de oficios.
- Archivo y manejo de documentación del personal.
- Elaboración y archivo de soporte contable.
- Revisión y gestión de Reloj Checador.
- Gestión de recursos materiales e inventario.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ- ASESORA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

- Elaboración y análisis de propuestas de reforma a Reglamentos Municipales.
- Redacción de actas y oficios derivados de sesiones.
- Preparación periódica de informes y reportes.
- Administración y archivo de documentos y expedientes.
- Atención, seguimiento y gestión de peticiones ciudadanas.
- Supervisión y manejo de agenda.

• EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"

Licenciada en Derecho 2014- 2019

Cédula Profesional 12149008

• CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Curso de "Derechos Humanos, Redacción de demanda de Amparo y del Recurso de Revisión y Queja".
- Seminario Zacatecano de Ciencias Forenses - Colegio Mexicano de Ciencias Forenses.
- VII Congreso Nacional de Derecho Constitucional en San Luis Potosí - UASLP
- Curso- Taller Derechos Humanos con perspectiva de Juventudes - UASLP.

N4-ELIMINADO 121

LOZANO NIETO Y ASOCIADOS - ABOGADA

JUNIO 2019 - AGOSTO 2021

- Elaboración y contestación de demandas, convenios, incidentes y amparos.
- Revisión y monitoreo de asuntos y expedientes.
- Redacción de documentos para el impulso jurídico procesal.
- Gestión jurídica y administrativa en materias Civil, Mercantil, Laboral y Familiar.
- Preparación y ejecución de emplazamientos.
- Asesoría a clientes.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO - AUXILIAR

ENERO 2018 - JULIO 2018

ÁREAS: PARAPROCESALES, MESA Y CONTRATOS COLECTIVOS.

- Elaboración y gestión de acuerdos y convenios.
- Revisión de contratos colectivos.
- Organización y gestión de documentos, expedientes y archivos.
- Preparación de actas y oficios para audiencias.

CONSORCIO JURÍDICO NIETO - AUXILIAR PRACTICANTE

JUNIO 2017 - DICIEMBRE 2017

- Revisión de acuerdos y expedientes.
- Elaboración de documentos y promociones.
- Gestión jurídica y administrativa en materia Civil, Mercantil y Familiar.
- Seguimiento y supervisión de asuntos jurídicos.
- Organización y gestión de documentos, expedientes y archivos.

• APTITUDES

- Proactividad
- Responsabilidad
- Capacidad resolutive
- Profesionalismo
- Creatividad
- Buena redacción
- Adaptabilidad
- Colaboración

• CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Office (Power Point, Word, Excel, Publisher)
- Herramientas y equipo de oficina.
- Plataformas digitales.
- Plataformas de facturación.

N5-ELIMINADO 8

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."